



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 15 de marzo del 2021
DM-OF-162-2021

Señora
Geannina Dinarte Romero
Ministra
Ministerio de la Presidencia

Asunto: Proyectos del sector cañero azucarero para trabajo con la mesa de acompañamiento con el Gobierno de la República.

Estimada Ministra:

Reciba un cordial saludo. Me refiero a la mesa de acompañamiento del sector cañero-azucarero, instaurada en el contexto de la aprobación de una medida de salvaguardia contra las importaciones de azúcar en estado sólido, granulado, conocido como azúcar blanco que es utilizado para el consumo doméstico e industrial, incluidos los azúcares tipo blanco de plantación, especiales y refinados; la cual está conformada, además de los representantes de los productores e ingenios del sector, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Por este medio nos permitimos remitir para su conocimiento el oficio DE 018-2020/2021, suscrito por el señor Edgar Herrera Echandi, Director Ejecutivo y de Comercialización de la Liga de Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), en la cual exponen una agenda de trabajo para el año 2021 con proyectos estratégicos y actores claves para el desarrollo del sector cañero-azucarero.

Con el fin de atender de manera oportuna y valorar la viabilidad de las solicitudes planteadas por el sector, y según lo conversado con su persona, le solicito respetuosamente instruir a las instituciones estratégicas para el abordaje de esta agenda de trabajo, para que nombren un representante de alto nivel, con capacidad de decisión, con el propósito de que forme parte de esta mesa de acompañamiento liderada con este Ministerio en coordinación con el MAG.

Inicialmente las instituciones que deben estar representadas son: Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Hacienda e INCOP.



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

Una vez establecido el equipo interinstitucional por su Despacho, se procederá a realizar la convocatoria correspondiente para la validación de los temas propuestos por el sector y la elaboración de un cronograma de trabajo para su respectiva atención.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra

VB Carlos Mora G., Viceministro

*C: Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.
Sra. Ana Cristina Quirós, Viceministra, MEIC
Archivo.*